



## Alcaldía Municipal de San Francisco Menéndez

### MARGINACIONES

<b>Institución:</b>	Alcaldía Municipal de San Francisco Menéndez
<b>Categoría de servicios:</b>	Registro del Estado Familiar
<b>Nombre:</b>	MARGINACIONES
<b>Dirección:</b>	Palacio Municipal: Colonia La Palma, Carretera del Litoral, Polígono "B" "100, Cantón Cara Sucia, San Francisco Menéndez, Ahuachapán. Alcaldía Municipal: Barrio El Centro, San Francisco Menéndez, Ahuachapán.
<b>Horario:</b>	Lunes a viernes de 7:30 am a 4:00 pm (sin cerrar al medio día).
<b>Tiempo de respuesta:</b>	- Después de presentado un documento si es solo para marginar 20 minutos; pero si el proceso incurre en otro trámite será según el caso.
<b>Área responsable:</b>	Registro del Estado Familiar
<b>Encargado del servicio:</b>	Registro del Estado Familiar
<b>Descripción:</b>	Es el proceso mediante el que se realiza una anotación marginal a una partida, la cual será un resumen esencial del documento.
<b>Requisitos generales:</b>	Presentar a la oficina del Registro del Estado Familiar el documento donde conste que se debe realizar la anotación marginal a una partida.
<b>Costo:</b>	Certificación de partida Nacimiento: \$3.15 Certificación de partida autentica \$6.30
<b>Observaciones:</b>	Cuando el Registrador del Estado Familiar reciba un documento por el cual se ordena a realizar una anotación marginal, este procederá a realizarla al margen de la partida pero cuando no haya espacio suficiente se asentara en el Libro de Marginaciones. La anotación marginal contendrá: -Nombres y generales de los otorgantes. -La designación del funcionario o notario autorizante o requirente. -La declaración que contenga la clase de hecho o acto que la motiva. -Los datos que permitan la localización de la nueva inscripción. -Todos aquellos que el Registrador del Estado Familiar juzgue necesarios.